



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 11 de setiembre de 2013

VISTO el Programa de Investigación N° 2070/0: "ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN O REMEDIACIÓN AMBIENTALES" y el Proyecto de Investigación N° 2070/4 "SISTEMAS FÍSICOS Y BIOTECNOLÓGICOS PARA LA OBTENCIÓN DE AGUAS SEGURAS Y LA REMEDIACIÓN DE SUELOS" bajo la dirección de la Dra. Verónica Rajal, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1589-13 la Dra. Verónica Rajal solicita baja del Ing. Romero Luis Cesar Romero del Programa y Proyecto bajo su dirección.

Que el pedido es motivado por el fallecimiento del Ing. Romero, ocurrido en el 24 de abril del corriente año.

Que mediante Despacho N° 041-2013 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 11 de setiembre de 2013))

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la baja del Ing. Luis Cesar Romero, como colaborador del Programa de Investigación N° 2070/0y del Proyecto de Investigación N° 2070/4, bajo la dirección de la Dra. Verónica Rajal, a partir del 24 de abril de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Rajal y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 175 / 2013- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa